

Quito, marzo del 2007

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CERCA CIA LTDA

Señores Accionistas de CERCA CIA LTDA:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el Informe Anual por el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

- 1.- Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales. Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido a cabalidad.
- 2.- La Compañía tiene un buen control interno en lo referente a su manejo para salvaguardar sus intereses, lo cual permite tener una seguridad y confiabilidad en los resultados obtenidos.
- 3.- Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2006, dan como resultado una pérdida contable.
- 4.- Las juntas generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones legales y los puntos a tratarse fueron siempre los señalados.

Por todo lo indicado puedo certificar que la Compañía tiene un buen manejo por parte de sus administradores y un buen desempeño por parte de los trabajadores.

Presento mis agradecimientos a los administradores que prestaron la colaboración pertinente para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

Sofia Pachacama
Sofia Pachacama
Comisaria Principal